

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 157 Jueves 18 de agosto de 2011 Pág. 31092

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales BALANCES

29015 SOLUM PHOTOVOLTAIC TECHNOLOGY, S.L.U. (EN LIQUIDACIÓN)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 388 de la Ley de Sociedades de Capital, los Liquidadores solidarios presentan al socio único de la sociedad el presente Estado de Cuentas y el Informe sobre la situación de la sociedad y la marcha de la liquidación de la compañía.

Las operaciones de liquidación realizadas han consistido en el cobro de créditos que la sociedad tenía pendientes así como en el pago de la mayoría de deudas que se tenían con distintos acreedores.

En la actualidad, quedan cuentas pendientes de cobrar y abonar, según se desprende del balance de fecha 31 de mayo de 2011 que se incorpora al presente informe, por lo que una vez realizadas las operaciones de pago de dichos créditos, el saldo resultante que corresponderá con el haber social resultante, será adjudicado al socio único.

Activo.	
A) Activo no corriente.	9.807,00
II. Inmovilizado material.	9.807,00
B) Activo corriente.	2.991.552,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	745.624,00
3. Otros deudores.	745.624,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	545.000,00
V. Inversiones financieras a corto plazo.	1.500.000,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	200.928,00
Total activo (A+B).	3.001.359,00

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	2.298.277,00
1. Fondos propios.	2.298.277,00
I. Capital.	5.000.000,00
1. Capital escriturado.	5.000.000,00
II. Prima de emisión.	4.950.000,00
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-7.327.382,00
VII. Resultado del ejercicio.	-324.341,00
C) Pasivo corriente.	703.082,00
II. Provisiones a corto plazo.	700.000,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	3.082,00
2. Otros acreedores.	3.082,00
Total pasivo (A+B+C).	3.001.359,00

Y para que conste y surta los efectos donde proceda, se extiende el presente informe.

Arrasate, 17 de junio de 2011.- La Liquidadora solidaria: Doña Mari Carmen Urrutia Uribechebarria.

ID: A110063134-1